REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de julio de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1294
RADICADO N°. 2018-00088-00

El abogado Humberto Saavedra Ramírez, apoderado de Scotiabanlk Colpatria S.A.., presenta renuncia al poder informada a dicho banco (cons. 42 al 45). Acorde con el inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso, se acepta la misma por haberse enterado la entidad poderdante, como se anotó. Con lo anterior dio cumplimiento al requerimiento en este sentido al auto del 6 de abril de 2022 que obra en el consecutivo 25.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 40** fijado en la página web de la Rama Judicial el **03 DE AGOSTO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

2

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8d61997e510dc9f409e3263e859c3d3437e69303051b6e316ed6ce3dbb898a8**
Documento generado en 02/08/2022 11:50:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica